

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288084	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. F25D 15/00
--------------------------	---------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	APARATO PARA ESCARPAR VASOS Y RECIPIENTES ANALOGOS.
-----------------------------	---

(71) SOLICITANTE (ES)	Don José M <sup>a</sup> JOVE TORRUELLA y Don Juan RIERA ROSELLO
-----------------------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Avenida Miguel Mateu, 3 - LES ESCALDES (ANDORRA)
---------------------------	--

(72) INVENTOR (ES)	Los propios solicitantes D. José M <sup>a</sup> Jové Torruella y D. Juan Riera Roselló, ambos de nacionalidad española.
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	Don Francisco Javier del Rio Salvó
--------------------	------------------------------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

1           La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un aparato para enfriar vasos y recipientes análogos.

          Según es bien sabido, en los bares y establecimientos  
5        equivalentes se halla cada día mas extendida la costumbre de servir determinadas bebidas -cervezas, refrescos, etc.- en vasos o copas escarchadas, es decir, dotadas en su superficie de una fina capa de hielo. Ello contribuye a mantener la bebida en buenas condiciones de  
10        temperatura, y, sobre todo, constituye un importante factor psicológico de cara al consumidor, contribuyendo poderosamente a convencerlo del valor refrescante del producto que consume.

          En la actualidad, de una manera general, el indicado efecto se consigue situando los vasos, después de lavados y sin que hayan llegado a secarse o escurrirse totalmente, en el interior de un congelador, en el que, como es lógico, deben permanecer durante un periodo de tiempo relativamente prolongado. La desventaja principal  
15        de este sistema, aparte del costo del congelador y del espacio ocupado por el mismo, estriba en la dificultad  
20

L /

de adaptar la velocidad de enfriamiento de los vasos a las necesidades del consumo, de manera que en los momentos de afluencia de público, por grandes que sean las dimensiones del congelador, debe siempre acabarse sirviendo las bebidas en vasos normales, a temperatura ambiente, o en vasos insuficientemente enfriados.

Los precitados inconvenientes son resueltos, de manera total, por medio del aparato que motiva la presente solicitud de registro, el cual presenta una estructura muy simple, quedando al alcance de cualquier tipo de establecimientos, por modestos que sean, ocupa un volumen realmente mínimo, pudiendo ubicarse en cualquier rincón, por ejemplo, de la barra o mostrador, y permite escarchar los vasos, a medida que deban entrar en servicio, con toda facilidad y en tan solo unos pocos segundos. En estas condiciones, las ventajas prácticas que se deducen de dicho aparato, resultan de todo punto evidentes.

Por lo demás, la esencialidad, el esquema de funcionamiento y las principales características y ventajas del aparato en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter

limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto  
5 del aparato.

Y la figura 2 es una sección alzada del propio aparato representado en la figura 1.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:



El aparato objeto de la invención se halla consti-  
10 tuído por un cuerpo 1, que puede adoptar una forma general cilíndrica -tal como se ha representado en los dibujos- o una forma prismática u otra cualesquiera apropiada y puede constituirse a base de una calidad apropiada de material plástico u otro cualquiera que se considere  
15 conveniente, quedando, en cualquier caso, en condiciones de apoyarse en forma perfectamente estable sobre una superficie horizontal cualesquiera. Para garantizar la inmovilidad del aparato sobre esta superficie puede ventajosamente dotárselo de cualquier tipo de elementos accesorios, tal como lastres o contrapesos interiores, piés  
20 de apoyo de tipo antideslizante, etc..

De manera esencial, el cuerpo 1 presenta al menos

una cavidad 2-2', de eje vertical, dispuesta para recibir un envase 3-3' de tipo aerosol, conteniendo un gas refrigerante de tipo conocido, que puede ya hallarse en el mercado. En el ejemplo representado en los dibujos, el cuerpo 1 presenta dos cavidades 2, de manera que queda en condiciones de permitir el tratamiento simultáneo de dos vasos, pero podrían perfectamente preverse en dicho cuerpo una sola cavidad, o tres o mas, dotándolo de las dimensiones y proporciones apropiadas.

El fondo de la cavidad 2 presenta un reborde 4 para encaje del correspondiente envase 3, que queda debidamente inmobilizado, y se halla preferentemente dotado de una -o mas- aberturas 5, para salida de líquidos al exterior. Por su parte, la base superior de esta cavidad se obtura por medio de una tapa 6, provista de un reborde de ajuste 7, que queda en condiciones de desplazarse verticalmente, dentro de los límites determinados por la altura de este reborde, hallándose inmobilizada con respecto a movimientos de giro, por ejemplo, por medio de unos juegos de regatas 8 y nervaduras verticales 9, u otro sistema cualesquiera equivalente. Esta tapa presenta un saliente central 10, en el que ajusta el botón de

gobierno 11 de la válvula del aerosol, quedando todo el conjunto de la tapa apoyado sobre este botón, sobresaliendo en cierta medida del plano de la base superior del cuerpo 1. Finalmente, este saliente 10 se halla do-

5 tado de un pequeño orificio central 12 y unos orificios laterales 13, y en la tapa 6 se han previsto unos relieves 14, por ejemplo, dispuestos en sentido radial.

El funcionamiento del aparato que ha quedado descri-

to no puede ser mas sencillo y evidente. Para realizar

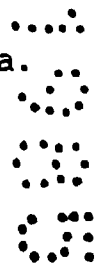
10 el escarchado de un determinado vaso bastará situarlo en posición invertida y antes de que se halle totalmente secado o escurrido, sobre la tapa 6, apoyándolo sobre los relieves 14, que impiden que quede herméticamente acoplado a la misma. En esta posición basta realizar una

15 presión hacia abajo, para determinar el desplazamiento de la tapa, la cual actuará sobre la válvula de aerosol, determinando su apertura y la consiguiente circulación de gas enfriador, a través de los orificios 12 y 13, hacia el interior del vaso, del que saldrá a través de la

20 rendija definida por los indicados relieves entre el borde del mismo y la tapa. Bastará que esta circulación de gas enfriador se produzca durante unos breves segun-

dos para que el vaso quede escarchado en toda su superficie. De esta forma, los vasos podrán ser escarchados inmediatamente antes de ser servidos al público, a medida que este servicio se produzca, y adaptándose exactamente al ritmo de demanda.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del aparato que ha quedado descrito cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1 - Aparato para escarchar vasos y recipientes análogos, caracterizado por estar constituido por un cuerpo dispuesto para apoyarse en forma estable sobre una superficie horizontal cualesquiera, y dotado de al menos una cavidad de eje vertical, abierta por su parte superior, destinada a recibir un envase de aerosol conteniendo un gas enfriador, que ajusta por su base inferior en un correspondiente reborde de encaje previsto en el fondo de dicha cavidad, la cual es obturada por una tapa susceptible de realizar ciertos movimientos, convenientemente guiados, en dirección vertical, que queda apoyada sobre el órgano de gobierno de la válvula del aerosol, habiéndose previsto en esta tapa unos relieves radiales sobre los que puede apoyarse, en posición invertida, el vaso a escarchar, y un saliente central dotado de perforaciones a través de las que es proyectado el gas contra las paredes de aquél, al determinarse la apertura de la válvula mediante la presión ejercida sobre la tapa.

2 - Aparato para escarchar vasos y recipientes análogos.

Consta la pre-

sente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 28 JUN 1985

P.A. Pco. Javier del Rio Cuervo

P.P.



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

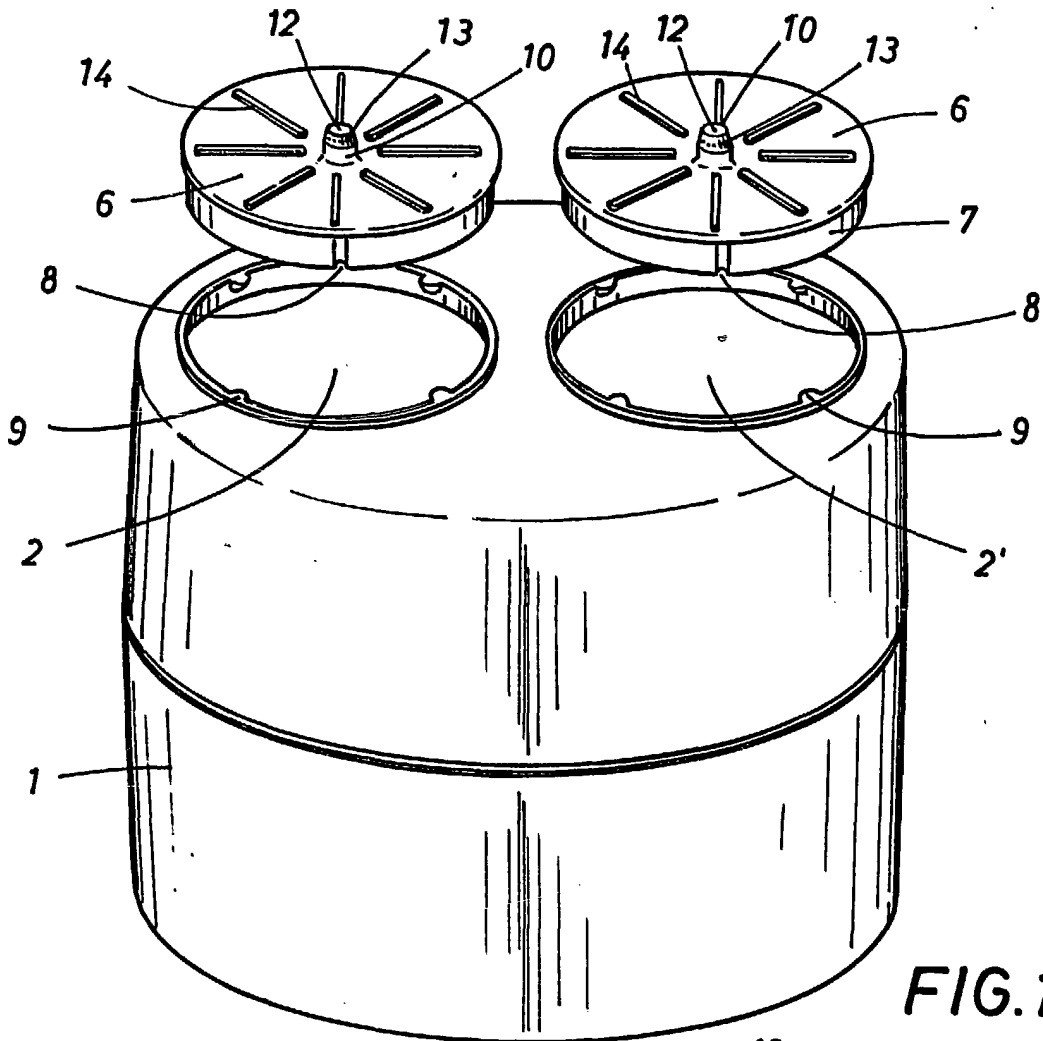


FIG. 1

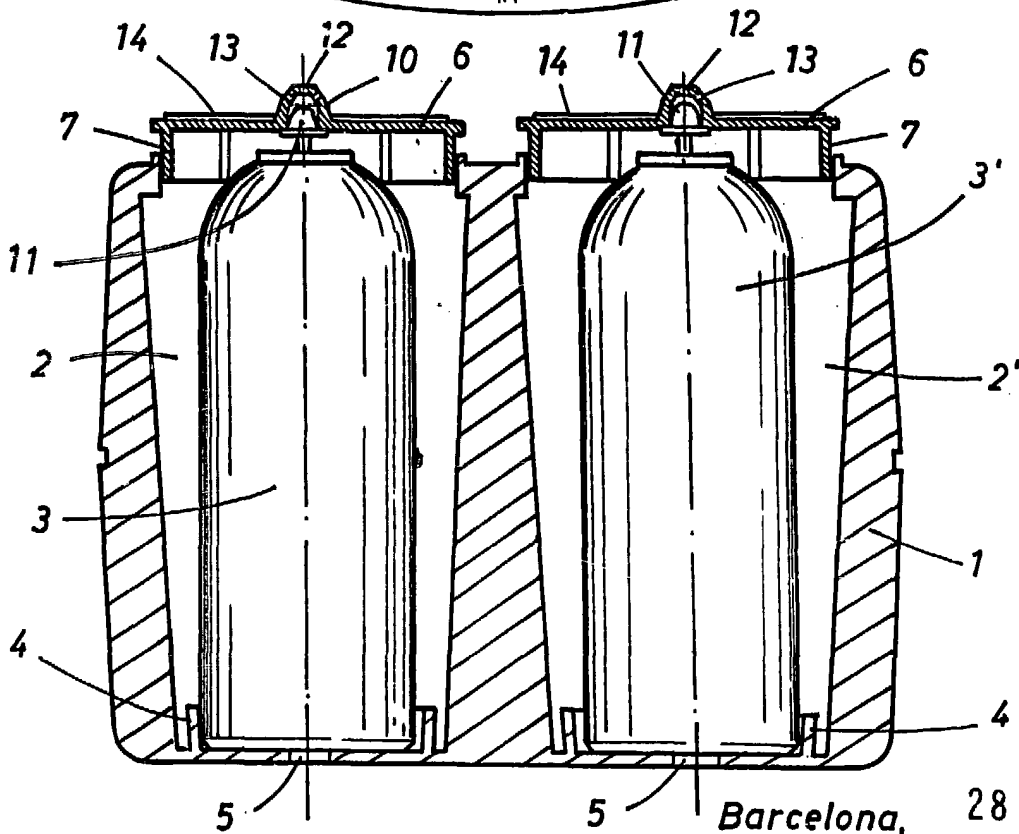


FIG. 2

Barcelona, 28 JUN. 1985  
P.A. de Javier del Rio Calvo  
P.P.